



PRESIDENCIA MUNICIPAL NONOAVA, CHIH.
Administración 2021-2024



Oficio P-1051-2023

Nonoava, Chihuahua. Al 20 de abril del 2023

Asunto: Respuesta a la Recomendación No Vinculante

RNV 002/2023

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE SECRETARÍA EJECUTIVA

DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN:

Por medio de la presente me permito responder a la Recomendación No Vinculante RNV 002/2023 dirigida al Municipio de Nonoava con fecha de 8 de marzo de 2023, y recibido vía correo electrónico contabilidadnonoava@gmail.com en donde la recomendación es la siguiente:

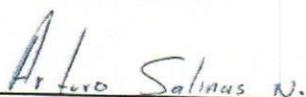
"En congruencia con su Plan Municipal de Desarrollo y con base en un estudio costo-beneficio, incluya en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 la unidad administrativa del Órgano Interno de Control con recursos económicos suficientes para su operación y adecuado funcionamiento".

En ese sentido me permito informar que se **ACEPTA** la recomendación en los términos que se realizó, señalando que para dar cumplimiento debido se realizarán las siguientes actividades:

1. Se asignará una clave administrativa al Departamento de Órgano Interno de Control.
2. Se evaluarán las necesidades para dicho departamento y se dará suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Egresos para el periodo fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

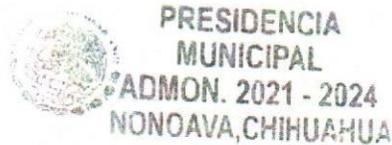
Atentamente:



ING. ARTURO SALINAS VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

NONOAVA



nonoava2124@gmail.com

CALLE INDEPENDENCIA S/N.
NONOAVA, CHIH. C. P. 33170